

INFORME DE GERENTE

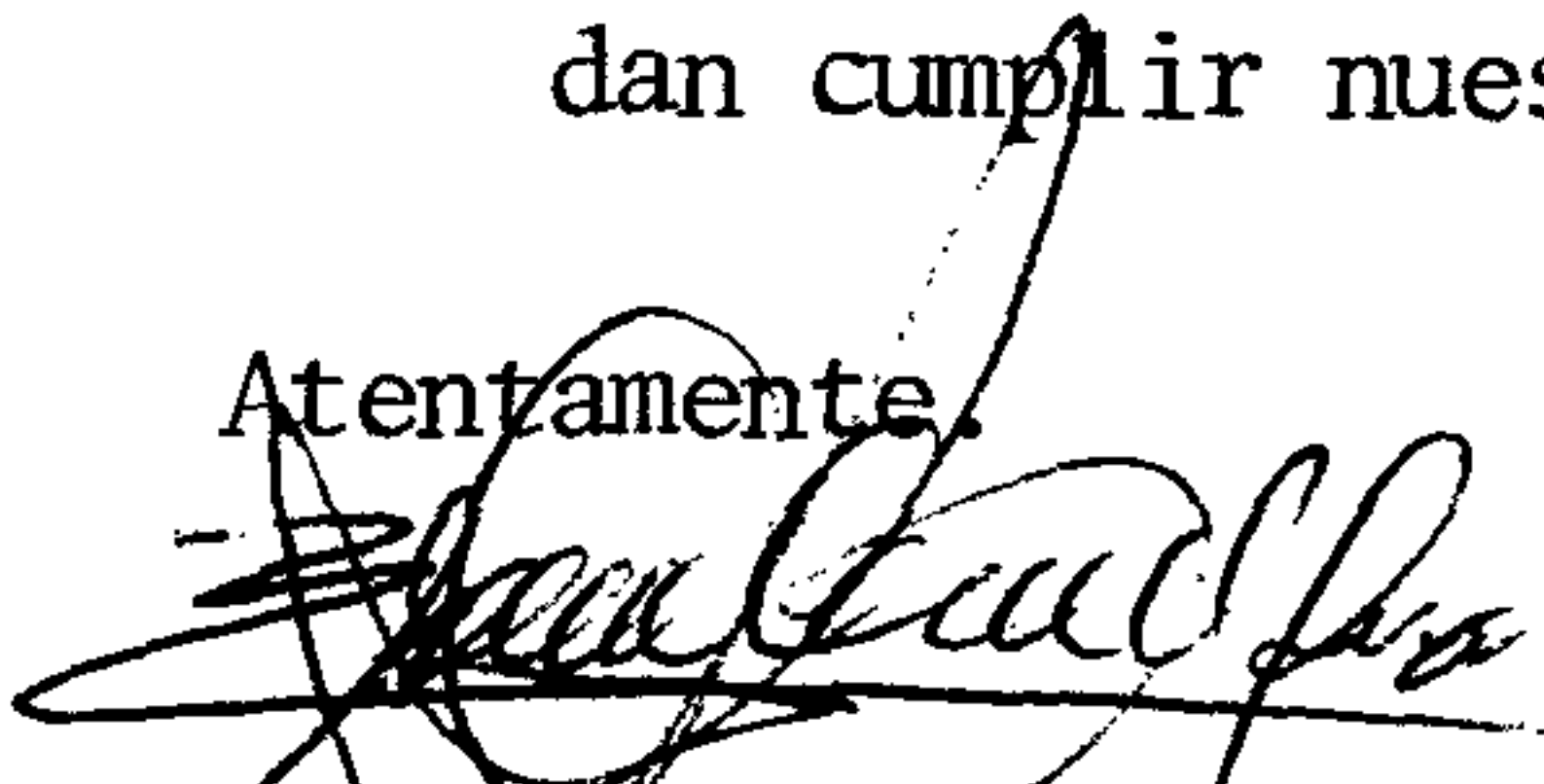
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

NAMASCAR S.A. AÑO 1.990

En mi calidad de Gerente de NAMASCAR S.A., en cumplimiento a los Estatutos de la Empresa, así como por disposición expresa en los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O. No. 445 de Mayo 28 de 1.990; expongo a Uds., lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio, se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Por no haber tenido actividad alguna, no ha habido necesidad de contratar trabajadores; por lo tanto, no ha habido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- La pérdida que ha arrojado el presente ejercicio económico, fué de S/. 57.500,00, producto de la amortización anual de los gastos de constitución así como Gastos de Útiles y Papelerías; como no hubieron ingresos algunos, el monto de estos gastos originó la pérdida que se experimenta en el ejercicio;
- 4.- Referente a la Pérdida de S/. 57.500,00 que arroja el ejercicio, recomiendo a la Junta General, que esa Pérdida sea llevada al Patrimonio, para ser amortizada en los siguientes ejercicios;
- 5.- Las razones por no haber tenido actividad alguna, siendo este año completo, toda vez que el inmediato anterior fué de fracción, se debe a que, las fuentes de financiamiento que estamos por conseguir, aún no se dan, esperando que para el próximo año, se puedan cumplir nuestros propósitos y poder entrar en actividad.

Atentamente,


JAIME CALCEDO CASSOLA
Gerente.

25 FEB 1992

